



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONSEJO DISTRITAL 02

EXPEDIENTE: IEEQ/CD02/AG/002/24.

PROMOVENTE: REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

ASUNTO: RECEPCIÓN, AGRÉGUESE Y REMÍTASE.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En el municipio de Querétaro, Querétaro, al primer día del mes de julio de dos mil veinticuatro, en cumplimiento a lo ordenado en el proveído dictado el treinta de junio de dos mil veinticuatro, en el expediente al rubro indicado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, fracciones I y II, 51, 52 así como 56, fracciones I y II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; se **NOTIFICA** el contenido del proveído de mérito mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Consejo Distrital 02 anexando copia del mismo que consta de tres fojas útiles con texto por un solo lado. **CONSTE.** -----


Licda. Abril Andrea Bautista Santoyo
Secretaría Técnica del Consejo Distrital 02



Instituto Electoral del Estado
de Querétaro
Consejo Distrital 02
Querétaro



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONSEJO DISTRITAL 02

EXPEDIENTE: IEEQ/CD02/AG/002/24.

PROMOVENTE: REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

ASUNTO: RECEPCIÓN, AGRÉGUESE Y REMÍTASE.

Querétaro, Querétaro, treinta de junio de dos mil veinticuatro

VISTO. El escrito signado por el Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, recibido el veintinueve de junio del año en curso, en la oficialía de partes de este Consejo Distrital 02, registrado con el folio 0000081, mediante el cual solicita lo siguiente:

- I. Copia certificada del acta estenográfica y su correspondiente audio que la soporte, de la sesión extraordinaria celebrada el veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro.
- II. Copia certificada del acta estenográfica y su correspondiente audio que la soporte, de la sesión ordinaria celebrada el veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro.
- III. Copia certificada del acta estenográfica y su correspondiente audio que la soporte, de la sesión extraordinaria celebrada el dos de junio de dos mil veinticuatro.
- IV. Copia certificada del acta estenográfica y su correspondiente audio que la soporte, de la sesión extraordinaria celebrada el cuatro de junio de dos mil veinticuatro.
- V. Copia certificada de la minuta de reunión de trabajo celebrada el cuatro de junio de dos mil veinticuatro y el respaldo digital (videgrabación) de su desarrollo captado por las cámaras de seguridad de este Consejo Distrital.
- VI. Copia certificada del acta estenográfica y su correspondiente audio que la soporte, de la sesión extraordinaria celebrada el cinco de junio de dos mil veinticuatro.
- VII. Copia certificada del acta estenográfica y su correspondiente audio que la soporte, de la sesión urgente celebrada el veinticinco de junio de dos mil veinticuatro.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 81, fracción II y XI, 86, fracción I, VI y X de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; la Secretaría Técnica
ACUERDA:



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PRIMERO. Recepción. Se tiene por recibido, el documento de cuenta, mismo que consta de una foja útil con texto por un solo lado.

SEGUNDO. Agréguese. Se ordena agregar el escrito de cuenta a los autos del presente expediente, a fin de que surta los efectos legales conducentes.

TERCERO. Remítase. En relación a la solicitud realizada por el Partido Verde Ecologista, se acuerda favorablemente proporcionar lo siguiente, al ser los documentos y archivos que obran en este Consejo Distrital 02:

1. Copia certificada del Acta de sesión extraordinaria del Consejo Distrital 02, con sede en el municipio de Querétaro, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, celebrada el veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro, misma que consta de siete fojas útiles con texto por un solo lado.
2. Copia certificada del Acta de sesión ordinaria del Consejo Distrital 02, con sede en el municipio de Querétaro, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, celebrada el veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro, misma que consta de siete fojas útiles con texto por un solo lado.
3. Copia certificada del Acta de sesión extraordinaria del Consejo Distrital 02, con sede en el municipio de Querétaro, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, celebrada el dos de junio de dos mil veinticuatro, misma que consta de ciento cuatro fojas útiles con texto por un solo lado.
4. Copia certificada del Acta de sesión extraordinaria del Consejo Distrital 02, con sede en el municipio de Querétaro, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, celebrada el cuatro de junio de dos mil veinticuatro, misma que consta de catorce fojas útiles con texto por un solo lado.
5. Copia certificada del Acta circunstanciada relativa a la reunión de trabajo instalada el cuatro de junio de dos mil veinticuatro, misma que consta de tres fojas útiles con texto por un solo lado.
6. Copia certificada del Acta de sesión extraordinaria del Consejo Distrital 02, con sede en el municipio de Querétaro, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, celebrada el cinco de junio de dos mil veinticuatro, misma que consta de ciento noventa y seis fojas útiles con texto por un solo lado.
7. Copia certificada del Acta de sesión urgente del Consejo Distrital 02, con sede en el municipio de Querétaro, del Instituto Electoral del estado de Querétaro, celebrada el veinticinco de junio de dos mil veinticuatro, misma que consta de cuatro fojas útiles con texto por un solo lado, así como el audio correspondiente a dicha sesión.



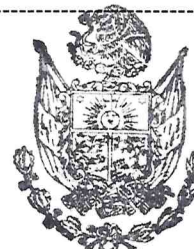
INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Por cuanto hace al video de la sesión especial de cómputos se precisa que en términos del artículo 122, párrafo segundo de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, las sesiones especiales de cómputo son públicas y se transmiten en tiempo real a través de los medios de comunicación oficiales del Instituto, únicamente en lo referente a la Mesa de Pleno de cada colegiado, las cuales también pueden ser visualizadas mediante herramientas tecnológicas y digitales con las que cuentan, lo cual es consultable en la liga de internet <https://www.youtube.com/@consejodistrital02queretar82/streams>, en el apartado "Sesiones de cómputo 2024" "Consejo Distrital 02", donde se encuentran los videos públicos de dicha sesión.

Notifíquese personalmente y por estrados del Consejo Distrital 02 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con fundamento en los artículos 50, fracción I y II, 51, 52 y 56, fracción I y II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro.

Así lo proveyó y firmó la Secretaría Técnica del Consejo Distrital 02, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, quien autoriza. **Doy Fe.** -----


Licda. Abril Andrea Bautista Santoyo
Secretaría Técnica del Consejo Distrital 02



Instituto Electoral del Estado
de Querétaro
Consejo Distrital 02
Querétaro